



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00239248- -UNC-ME#FCM – ESCUELA DE NUTRICIÓN
REINCORPORACIÓN POR CUARTA VEZ

VISTO:

- Las presentes actuaciones en cual estudiantes de la Carrera Licenciatura en Nutrición, solicitan la Reincorporación por cuarta vez, para continuar como alumnos/as activos/as, en el marco de la R.H.C.D. N° 231/2007;

CONSIDERANDO:

- El Visto Bueno de la Sra. Secretaria Académica de la F.C.M.;
- Las “causales de excepción” previstas en la R.H.C.D. N° 231/2007 en su artículo 3° inciso "b";
- Lo aconsejado por la Comisión de Escuelas y lo aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 27 de abril de 2023;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reincorporar por cuarta vez a la Carrera de Licenciatura en Nutrición a los/as estudiantes que se detallan a continuación, con carácter de excepción teniendo en cuenta lo expresado ut supra:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI
NIGG SOFIA FLORENCIA	39539424
CORRO ARACELI MARIEL	35911162
MARTINEZ VILLARUEL YANINA ELIZABETH	36665612
DA VIA SILVIA SOLEDAD	30332430
IVAN BRINGAS VILLARREAL	37491730
CASTRO CANDELARIA BELEN	39620966
SANTINI GISELLE NAHIR	35471608
GUTIERREZ CRISOSTOMO LORENA PAULA	35896830
GONZALEZ ZAPANA ZOE BEATRIZ	34209236

ARTÍCULO 2º: Registrar, comunicar y notificar fehacientemente a las interesadas.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.